

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29717** *CARLOS EDUARDO OCAMPO*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 18/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Adolfina Sosa Argüello y Isasio Ramírez Ojeda contra la empresa Carlos Eduardo Ocampo, se ha dictado decreto con fecha 28-09-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 10.235 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100071567-1